

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SANCHEZ Y SANCHEZ LIMITADA Rut 096620660-8
La Cantidad de \$ 2,680 DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS
Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE 25 UNIDADES DE DVD PARA SER UTILIZADOS EN LA
ESCUELA 'CERRO SOMBRERO' Y JARDIN INFANTIL 'PASTORCITOS', SEGUN ORDEN DE
FACTURA N° 173429.-
Fecha de Pago 19/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	173429	18/07/2011	2,680

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :226

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMO, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES		2,680
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2,680	
Totales		2,680	2,680

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMO, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	2,680	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		2,680
Totales		2,680	2,680

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL
UNIDAD DE CONTROL
PATRICIA OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE
ENCARGADO DE FINANZAS
ALCALDE(S)
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO
FIRMA DEL INTERESADO
V° Bueno Tesorero